



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5951

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2023 por el que da por enterado de la renuncia por incompatibilidad sobrevenida del director gerente del Instituto Balear de la Energía

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética, se creó el Instituto Balear de la Energía, entidad pública empresarial adscrita a la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

En la sesión de 16 de junio de 2023, el presidente del Instituto Balear de la Energía comunicó al Consejo de Dirección, la renuncia por incompatibilidad sobrevenida del señor Ferran Rosa Gaspar como director gerente de este Instituto, a causa de su inminente toma de posesión del acta de diputado, a más tardar el 27 de junio de 2023.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, deben comunicarse al Consejo de Gobierno los ceses de las personas titulares de las gerencias de los entes del sector público instrumental de la de Administración de la Comunidad de las Islas Baleares, salvo los organismos autónomos.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, y habiéndolo comunicado el Consejo de Dirección en la sesión del día 16 de junio de 2023, el Consejo de Gobierno en la sesión del día 19 de junio de 2023 adopta el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado de la renuncia por incompatibilidad sobrevenida del señor Ferran Rosa Gaspar como director gerente del Instituto Balear de la Energía, debido a su inminente toma de posesión del acta de diputado, a más tardar el 27 de junio de 2023.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 19 de junio de 2023

La secretaria en funciones del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

